

ANEXO IV INSTRUCCIONES PARA LA APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS

Por favor, lea detenidamente las siguientes instrucciones en las que se detalla la documentación a presentar para participar en el concurso de profesorado no permanente.

Deberá subirse toda la documentación en **un único archivo comprimido zip** en el enlace que se encuentra habilitado en la reseña de este concurso en la sede electrónica de la Universidad Pública de Navarra.

El archivo comprimido contendrá dos carpetas con los siguientes nombres:

A-“DOCUMENTACIÓN”

B-“MÉRITOS”

A continuación se detalla el contenido de cada una de esas **dos carpetas:**

A- DOCUMENTACIÓN

Dentro de esta carpeta deberán incluirse, respetando la estructura que se indica, los siguientes documentos:

01 Currículum vitae

(sólo se considerarán los méritos obtenidos hasta el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes que se relacionen en el currículum y que se justifiquen documentalmente en la carpeta MÉRITOS)

B- MÉRITOS

Dentro de esta carpeta deberán incluirse, respetando la estructura que se indica, las siguientes carpetas con los documentos acreditativos:

01 Actividad profesional

02 Expediente académico

03 Doctorado

04 Docencia

(actividades docentes universitarias)

05 Investigación

(trabajos y actividades de investigación)

06 ANECA

(acreditaciones expedidas por la ANECA para Cuerpos Docentes Universitarios)

07 Otros méritos



Como guía para la justificación de estos méritos **se recomienda seguir las directrices ANECA** que se indican en el apartado 6 del siguiente enlace:

http://www.aneca.es/content/download/14437/178332/file/pep_guiadeayuda_200407.pdf